D

efinitivamente la historia de la evolución económica de Colombia y del mundo en las últimas décadas, se debe partir en dos, una antes y otra muy diferente después de la pandemia que inició en China y que golpeó severamente a todos los continentes en el globo terráqueo.

Antes de la pandemia, por efecto en gran parte de la firma del acuerdo de paz entre el Estado Colombiano y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia FARC, se venía presentado un muy buen desempeño económico que hacía pensar a los analistas en cifras de crecimiento del PIB colombiano por encima del 3%; es que Colombia ha mostrado un desempeño económico superior al de algunos países de la región; de hecho, en los últimos años venía registrando una mejor evolución del Producto Interno Bruto, una tasa de inflación controlada, y un buen manejo del servicio de la deuda.

Pero uno de los problemas que si venía afrontando nuestro país antes de la presencia del Covid 19 es el tema del déficit fiscal; este ya había sido afectado por presupuestos irresponsables realizados en periodos anteriores, con precios del barril de petróleo por encima de 100 dólares, a parte de la afectación que también dejó la crisis *subprime* del 2008 en Estados Unidos, y ahora el severo impacto que generó por un lado la pandemia y, por otro lado, el estallido social que ha deteriorado la economía de una forma exponencial en los últimos meses.

Los anteriores factores ocasionaron el actual nivel de déficit fiscal que sufre hoy día nuestro país, que está obligando al Ministerio de Hacienda y Crédito Público a realizar la tan polémica reforma tributaria, que pretende cubrir entre otros los errores de tiempos anteriores, con un mayor nivel de impuestos sobre todo para las clases más altas.

Lo anterior, de cara a las calificadoras internacionales de riesgo, firmas que verifican todo lo concerniente a la metodología de cálculo del riesgo país y que deben emitir una nota de calificación, explica por qué tenemos algunas a favor de mantener el grado de inversión y otras en contra; de hecho, estas posiciones obedecen a análisis sobre el perfil crediticio, la recuperación económica, la consolidación fiscal y la trayectoria de la deuda pública de un país.

En el escenario descrito, en los últimos días la calificadora de riesgo *Standar & Poor´s* tomó la decisión de desmejorar la nota de calificación para Colombia, hecho que afecta notoriamente el mercado de capitales y la situación económica en general de la Nación. Por esta razón, se ha emprendido una nueva propuesta por parte del gobierno, que pretende ser socializada con todas las instancias y sectores del país, para lograr un consenso de manera que finalmente esta importante reforma se pueda llevar a cabo y aliviar la situación fiscal y económica de Colombia.

*Helber Mauricio Monroy Pedraza*